

¿Una Policía para el postconflicto o un postconflicto para una Policía? Análisis de los acuerdos de paz y su incidencia en la Policía Nacional de Colombia

El proceso de paz emprendido por el gobierno de Juan Manuel Santos con las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), ha generado un intenso debate a propósito de una posible reforma a las Fuerzas Militares y de Policía en el país. En medio de esta discusión, se ha señalado la importancia de la Policía Nacional de Colombia como un actor fundamental dentro de un escenario de postconflicto, pues a esta institución se le asignaría la tarea de proveer un servicio que logre una adecuada convivencia ciudadana acorde con un nuevo panorama político y social tras la reincorporación a la vida civil de los combatientes de las guerrillas. Para conseguir dicha tarea, expertos en materia de seguridad y distintos dirigentes políticos han manifestado la necesidad de emprender cambios en la institución policial que permitan garantizar que sus servicios se realizaran dentro de marcos de acción civilistas, alejados completamente de las prácticas militaristas y de corrupción de las que ha sido acusada la institución. Por esta razón, este documento analiza el rol que se le asignaría a la Policía Nacional de Colombia en un escenario de postconflicto, señalando que al conceder a la institución dicha centralidad, se asume una noción de seguridad en la cual se olvida que ella debe ser el resultado de la intervención de múltiples actores en diversos campos (social, político, económico y cultural) y no únicamente de la actuación de la fuerza policial.